

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

175**GRANADA NÚMERO 2**

EDICTO

DOÑA MARÍA DEL MAR SALVADOR DE LA CASA, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social núm. 2 de Granada.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 155/2021 se ha acordado citar a DENTOESTETIC CENTRO DE SALUD Y ESTÉTICA DENTAL, S. L. U., DENTIX HEALTH INTERNATIONAL, S. L. U., NEOTECH CLINICAL, S. L. U., y DENTIX HEALTH CORPORATION, S. L. U., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día quince (15) de marzo de 2023, a las 11:00 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. del Sur 5, Edificio La Caleta, segunda planta, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a DENTOESTETIC CENTRO DE SALUD Y ESTÉTICA DENTAL, S. L. U., DENTIX HEALTH INTERNATIONAL, S. L. U., NEOTECH CLINICAL, S. L. U., y DENTIX HEALTH CORPORATION, S. L. U.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Granada, a 14 de abril de 2021.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/13.383/21)

